

República de Chile.

Ministerio de Marina

J. J. de Valparaíso³ N.º 26.

1070/0003

N.º 24.

Santiago, Enero 4. de 1879.

S. E. con esta fecha ha decretado lo que sigue:
N.º 20.

Vistos los informes que preceden, concédese al Capitan graduado del Ejército i Ayudante en Comisión del batallón cívico de Artillería Naval de Valparaíso don Saturnino Petamales R. La prórroga de dos meses de licencia que solicita para atender al restablecimiento de su salud.

Finces razón i comuníquese.

Lo trascrito a M. para su conocimiento i fines consiguientes.

Dios gué al V.
Bernabé Roca

Al Comandante General
de Marina.

Enero 9. Batallón Cívico Naval - N.º 57.